Asesorías & Servicios
CONTINENTAL
A la Vanguardia de la Tecnología!

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 3001

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764055341694 que habilita desde FVE 2751 hasta FVE 10000. Vence 2024-03-04

Responsable de IVA, Regimen Simple de Tributacion.

VILORIA JIMENEZ DONALDO ENRIQUE

Nit 12722247 4

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR		
NIT	892301483 2		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
La Paz - FRENTE A LA FERIA		Valledupar	5733925

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/12/2023	15/12/2023	VALERIA SOTO ROMERO	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS SEGÚN CONTRATO #19-6-0184-0-2023 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023. COPIAS E IMPRESIONES A B/N.	94.047	Und.	81	19%	15	7.586.985
2	COPIAS E IMPRESIONES A COLOR	1.464	Und.	255	19%	49	373.997

Valor en Letras **Total Items** 2

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	7.960.981
DESCUENTO	0
IVA	1.512.586
TOTAL FACTURA	9.473.567

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2023 14:55:17

CL 17 10 33 BRR CENTRO Teléfono 5808382

Correo Electrónico: contabilidadascontinental@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a9839e5aa4ff9ccc4eb7fdb1bcdb1628ec02325972790578f5d1cff14a977d1032856b52208a51b5f952797ab83d03ed --Fecha y Hora de Expedición : 05/12/2023 3:02:25 p. m.

Asesorías & Servicios CONTINENTAL
A la Vanguardia de la Tecnología!

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2023

1. INFORMACION GENERAL							
No DE CONTRATO	19-6-0184-0-2023	CIUDAD Y FECHA	VALLEDUPAR, 5 DE DICIEMBRE DE 2023				
TIPO DE CONTRATO	ARRIENDAMIENTO DE EQUIPOS						
OBJETO	EL SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO IN SITU DE DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS.						
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"						
NIT ESE	892.301.483 -2,						
CONTRATISTA	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ / ASESORIAS Y SERVICIOS CONTINENTAL						
Rep. Legal	DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ						
NIT CONTRATISTA	12722247-4	NO CC REP. LEGAL	12722247				
VALOR CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,oo)						
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	GARANTÍAS	SI	X	NO		
SUPERVISOR	MAURICIO GARCÉS	CARGO DE SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE SISTEMAS Y TICS				
FECHA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023	ADICION	SI		NO	X	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023	SUSPENSIÓN	SI		NO	X	
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 39.000.000,oo)						

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
CONTRATO	Fecha CDP	Proyecto	Recursos	CDP No.	Valor
19-6-0184-0-2023	06 de marzo de 2023	FORTALECIMIENTO DE LAS TIC'S SEGÚN LINEAMIENTOS DE MINTICS Y LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, EN CORPOCESAR.	PROPIOS	158	$39.000.000,oo

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Se realiza Entrega, instalación y puesta en funcionamiento de las fotocopiadoras e impresoras, conforme al contrato y la propuesta presentada.
Se realizan mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos en arrendamiento, reparaciones y atención a las llamadas hechas por las diferentes dependencias durante la vigencia del contrato.
Se realizó revisión permanente de equipos para verificar si cumplen con los requisitos para reemplazo, pero no ha sido necesario.
Se realizaron mantenimientos correctivos con respuesta inmediata (a más tardar dentro de la jornada siguiente).
Se atendieron todos los requerimientos técnicos y operativos reportados por los usuarios de CORPOCESAR con las impresoras instaladas en las diferentes dependencias
La realización de mantenimientos correctivos se realizó con repuestos incluidos, no hubo necesidad de

del contrato.

También declaro que he cumplido con la obligación de realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI en los periodos y valores señalados.

DECLARACIONES ESPECIALES

Que La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR", debe por concepto de servicios prestados por ejecución de las obligaciones del contrato de la referencia, en el período de noviembre de 2023, la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.473.567,oo) MCTE.** El presente documento se asimila a soporte equivalente de pago o cuenta de cobro.

ANEXOS

- Planilla de pago aportes SGSS del mes de noviembre de 2023
- Certificado de pago de seguridad social.
- Relación contadores equipos en renta.
- Póliza de cumplimiento y calidad en el servicio número 47-46-10105084.

DONALDO VLORIA JIMÉNEZ
C.C. 12.722.247 de Valledupar
CONTRATISTA

Asesorías & Servicios
CONTINENTAL
A la Vanguardia de la Tecnología!

DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Articulo 50 Ley 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO DEL SEÑOR DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ

CERTIFICA QUE:

El señor **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ** identificado con Nit **12.722.247-4** ha cumplido durante los últimos seis meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; según planillas N° 26714402, 27038390, 27347167, 27625453, 27844786, 28203440 y que estas han sido canceladas en su totalidad a la respectivas empresas receptoras de dichos aportes.

La anterior certificación se expide a los 15 días del mes de noviembre del 2023 para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

DONALDO VILORIA JIMENEZ
Representante Legal
C.C. 12.722.247

JESUS JOHAN GONZALEZ RIVERA
Contador Público
TP. 140579-T

Asesorías & Servicios
CONTINENTAL
A la Vanguardia de la Tecnología!



VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICADO DE APORTES DE ASESORIAS A 15/11/2023



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VILORIA JIMENEZ DONALDO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-12722247
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-11-14
FECHA DE PAGO:	2023-11-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-10
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	28203440
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28203440
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	$ 0	$ 0	$ 400	$ 304.500	$ 304.900
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 100	$ 92.800	$ 92.900
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 46.600	$ 46.700
Subtotal Salud		3	8	$ 0	$ 0	$ 600	$ 443.900	$ 444.500
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 371.200	$ 371.600
230301	800224808	PORVENIR	4	$ 0	$ 0	$ 900	$ 872.400	$ 873.300
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 600	$ 531.000	$ 531.600
Subtotal Pensión		3	8	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 1.774.600	$ 1.776.500
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	8	$ 0	$ 0	$ 100	$ 55.400	$ 55.500
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 100	$ 55.400	$ 55.500
CCF15	892399989	COMFACESAR	8	$ 0	$ 0	$ 500	$ 443.900	$ 444.400
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 500	$ 443.900	$ 444.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 2.717.800	$ 2.720.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/12/2023

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28203440
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-11-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	VILORIA JIMENEZ DONALDO ENRIQUE	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12722247	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17 NO 10 33	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	JOHANAVILO@GMAIL .COM	TELÉFONO	3174322955
FAX	5706748	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$11.089.194		28203440

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 15170753	PORVENIR	30	$1.616.420	0.1600000	$258.700	$0	$0	$258.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 49788972	SALUD TOTAL	30	$1.511.049	0.0400000	$60.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.511.049	1	0.0052200	$7.900
CC - 72005766	SALUD TOTAL	30	$2.153.698	0.0400000	$86.200	$0	0	$0	0	$0	30	$2.153.698	1	0.0052200	$11.300
CC - 77185011	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0052200	$6.100
CC - 1065131732	SALUD TOTAL	16	$620.807	0.0400000	$24.900	$0	0	$0	0	$0	16	$620.807	1	0.0052200	$3.300
CC - 1065131732	SALUD TOTAL	14	$543.207	0.0400000	$21.800	$0	0	$0	0	$0	14	$543.207	1	0.0000000	$0
CC - 1193142993	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0052200	$6.100
CC - 73267797	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0052200	$6.100
CC - 77155236	MIN002 - ADRES	30	$1.164.013	0.0400000	$46.600	$0	0	$0	0	$0	30	$1.164.013	1	0.0052200	$6.100
CC - 15170753	SALUD TOTAL	30	$1.616.420	0.0400000	$64.700	$0	0	$0	0	$0	30	$1.616.420	1	0.0052200	$8.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-49788972	COMFACESAR	30	$1.511.049	0.0400000	$60.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-72005766	COMFACESAR	30	$2.153.698	0.0400000	$86.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77185011	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065131732	COMFACESAR	16	$620.807	0.0400000	$24.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065131732	COMFACESAR	14	$543.207	0.0400000	$21.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193142993	COMFACESAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	8	$443.900	1	$500	$444.400
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$444.500
PENSIONES	3	$1.776.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$55.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$444.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.720.900

CORPOCESAR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO: **19-6-0184-0-2023**

CONTRATISTA: DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ/ ASESORIAS Y SERVICIOS CONTINENTAL

NIT O C.C: **12722247-4**

DIRECCIÓN: Calle 17 N° 10-33

Entre los suscritos a saber **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**, mayor de edad, vecino del municipio de Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía número 77.092.664 expedida en Valledupar, quien para los efectos del presente documento obra en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Cesar **"CORPOCESAR"**, identificada con NIT 892301483 -2, en su calidad de Director General De La Corporación Autónoma Regional, Del Cesar, elegido para tal cargo para el restante periodo 2020 al 31 de diciembre de 2023: según acuerdo N° 008 del 26 de octubre de 2021, emanado del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar **"CORPOCESAR,** por una parte y por la otra **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ / ASESORIAS & SERVICIOS CONTINENTAL** identificado con Nit N° 12722247-4 Representado legalmente por DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 12.722.247 de Valledupar - Cesar, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la misión de CORPOCESAR es la administración del medio ambiente y de los recursos naturales.

II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal contratante es el **SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO IN SITU DE DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS.**

III Que CORPOCESAR desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,

IV Que la Oferta del Proponente **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ / ASESORIAS & SERVICIOS CONTINENTAL** identificado con Nit N° 12722247-4 Representado legalmente por DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 12.722.247 de Valledupar – Cesar, como oferente

Cláusula 2 – Objeto del contrato

SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO IN SITU DE DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS.

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato

El alcance del contrato está definido en las siguientes actividades específicas:

- Entregar para uso por parte del personal de planta y contratistas vinculados a CORPOCESAR, TRECE (13) equipos multifuncionales de alto rendimiento para fotocopiado, impresión y escáner de documentos, cuyas características mínimas de describen en el numeral 2 "Especificaciones Técnicas" de los presentes estudios previos.

- Instalación de los equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo, lo cual incluye las adaptaciones eléctricas y puntos de red a que hubiere lugar, en la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Cesar -CORPOCESAR-, ubicada en Edificio Bioclimático, Km 2 vía la Paz, lote 1 UIC Casa e´ Campo, ubicado frente a la Feria Ganadera, Valledupar - Cesar.

- Servicio técnico permanente, encargado de brindar apoyo requerido para el manejo u operación de los equipos; así como la atención inmediata de interrupciones, daños o averías.

- Mantenimiento preventivo con una periodicidad cuatrimestral a los equipos multifuncionales de fotocopiado, impresión y escaneo suministrados, a cargo de personal idóneo certificado por el fabricante de los equipos.

- Reparación de los equipos, partes o piezas que presenten averías o daños, dentro de las UNA (1) hora siguiente al reporte por parte del supervisor; en caso de que no sea posible su reparación en el sitio, deberá trasladar el equipo por cuenta y riesgo del CONTRATISTA y deberá sustituirlo por otro equipo de iguales o mejores condiciones técnicas. Esta sustitución deberá atenderse en un término no mayor a 24 horas desde el momento en que se notifique el daño.

Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago

Para todos los efectos el valor del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000)** La Corporación realizará el pago de la siguiente manera: Mediante liquidaciones mensuales parciales, cuyas cuantías serán el resultado de multiplicar el número de fotocopias, hojas impresas u hojas escaneadas durante el mes por el valor unitario pactado para servicio a color o en blanco y negro. El pago se efectuará mes vencido dentro del mes siguiente, previa presentación de los siguientes documentos: a) Cuenta de cobro o factura. b) Certificado de Cumplimiento a Satisfacción suscrito por el Supervisor designado, con indicación del número fotocopias, hojas impresas y hojas escaneadas, desagregando si fueron a blanco y negro o a color. c) Planillas constancia de capacitación y/o soporte (según solicitud) y d) Constancia de pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales (ICBF – SENA y Caja de Compensación Familiar), manifiesta, y acreditada que sus trabajadores se encuentran afiliados a un régimen de salud, pensiones y riesgos profesionales, según lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, y no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993

Cláusula 5 – Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de COPOCESAR respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad.
5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección

- Atender todas las sugerencias y recomendaciones que realice Corpocesar para el correcto desarrollo del contrato.
- Mantener la confidencialidad de la información que conozca en desarrollo del contrato y no utilizarla para ningún otro fin diferente al objeto del mismo.
- Presentar formalmente a Corpocesar el personal que ejecutará las actividades objeto de la contratación.
- Constituir las garantías que se requieran para la ejecución del contrato y presentarla dentro de los términos señalados para su correspondiente aprobación.
- Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo del contrato.
- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.
- Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato.
- Habilitar una línea telefónica y correo electrónico para atención y soporte.
- Presentar factura o documento de pago del servicio efectuado y entregar el informe de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, dentro del término establecido por el supervisor del contrato.
- Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con la ejecución del contrato, como impuestos, tasas, contribuciones, personal, seguros, transporte y demás.
- Sostener el precio ofertado en la propuesta al momento de ejecutar el contrato.
- Mantener libre a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

- Designar e informar el nombre del personal que tendrá a su cargo las jornadas de capacitación y/o soporte (según requerimientos) para el manejo de los equipos, el cual deberá estar certificado por el fabricante.

- Calidad del servicio, los documentos impresos y las fotocopias deben ser de óptima calidad, es decir, sin manchas, ni rayas y legibles de lo contrario esta deberá generarse sin cargo alguno para la corporación.

Cláusula 9 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante

a. Pagar al ejecutor del Contrato las sumas establecidas en la oportunidad y forma prevista.
b. Proporcionar la información requerida para la normal ejecución del objeto del Contrato.
c. Vigilar, supervisar y o controlar al ejecutor del Contrato en la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.

Informar los aspectos técnicos que requiera el ejecutor del Contrato para la debida ejecución del contrato.

Cláusula 10 – Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

- Pagar al contratista las sumas establecidas en la oportunidad y forma prevista.
- Proporcionar la información requerida para la normal ejecución del objeto del contrato.
- Identificar los lugares de instalación de los equipos al interior de la sede administrativa de CORPOCESAR.
- Vigilar, supervisar y o controlar al CONTRATISTA en la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- Informar los aspectos técnicos que requiera el CONTRATISTA para la debida ejecución del contrato.
- Definir los horarios en los que se deberán llevar a cabo las jornadas de capacitación y soporte en el manejo de los equipos, según requerimientos, teniendo en cuenta el Protocolo de Bioseguridad de CORPOCESAR.

Cláusula 11 – Responsabilidad

DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ / ASESORIAS & SERVICIOS CONTINENTAL identificado con Nit N° 12722247-4 Representado legalmente por DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 12.722.247 de Valledupar - Cesar. es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a CORPOCESAR en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Cláusula 17 – Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR –CORPOCESAR- identificada con NIT 892.301.483-2
Amparos, vigencia y valores asegurados	

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato más seis (6) meses más	10% del valor del contrato
Calidad del Servicio	Hasta la liquidación del contrato más seis (6) meses más	10% del valor del contrato
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	plazo de ejecución de este, y seis (6) meses más, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y hasta su liquidación.	10% del valor de los bienes suministrados
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato

La garantía debe ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo. En todo caso es obligación del contratista mantener vigente los amparos de las pólizas durante la ejecución del contrato. El monto de las garantías deberá ser restablecido por el contratista, cada vez que, por razón de las multas impuestas, el monto asegurado se disminuyere o agotare.
Dentro de los términos estipulados en el contrato, la garantía no podrá ser cancelada sin la autorización de CORPOCESAR. El contratista deberá cumplir con los requisitos para mantenerla vigente y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía mencionada. Sin embargo, el contratista autoriza a la Entidad, para que con cargo a las sumas que esta adeude se descuente el valor de las primas del seguro, cuando por cualquier circunstancia el contratista no lo constituyere.

El monto de las garantías no constituye límite de responsabilidad para el contratista y en

El Contratista se obliga a indemnizar a CORPOCESAR con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral, o relacionadas que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 22 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 23 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las partes acuerdan que las discrepancias que se puedan suscitar en la ejecución del presente contrato, se someterán en primera instancia, a los mecanismos de solución directa previstos en la Ley 80 de 1993, fracasados estos, se acudirá al juez competente.

Cláusula 24 – Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT. 892301483-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 158
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 06 mar. 2023

Objeto: SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO IN SITU DE DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS
Solicitante: DIRECCION GENERAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
2 Gastos-2.1 Funcionamiento 01 - 2.1.2.2.1.2.1 - 01	2.1.2..02.01.003.01 Productos de Papelería Recurso Propio-Destinación Especifica SOBRETASA AMBIENTAL	20.000.000,00
2 Gastos-2.3 Inversion 01 - 2.3.1.9.6.1.1.1.2 - 01	2.3.2.02.02.008 3299 06 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Destinación Especifica SOBRETASA AMBIENTAL	19.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	39.000.000,00

ARMANDO DE JESUS VILLAZON SANCHEZ
Coordinador del GIT para la Gestion Financiera

Elaboró: KATIAF

CONTRATO NO	19-6-0184-0-2023
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTO DE MUEBLES
CONTRATISTA	DONALDO VILORIA JIMENEZ Y/O ASESORIAS Y SERVICIO CONTINENTAL
C.C O NIT	12.722.247-4
SUPERVISOR (A)	MAURICIO GARCÉS ORDÓÑEZ
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO IN SITU DE DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS.
ACTIVIDADES	LAS DESCRITAS EN EL ÍTEM 2 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE ORIGINARON EL CONTRATO EN REFERENCIA QUE INCLUYEN LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LOS DISPOSITIVOS INSTALADOS, REPARACIÓN Y SUMINISTROS DE INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA DAR O MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS EN M/CTE ($39.000.000), IVA INCLUIDO. MONTO AGOTABLE.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAMIENTO DEL VALOR DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y/O VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, Y A SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023

CORPOCESAR																	
RELACION COPIAS E IMPRESIONES CONTRATO N° 19-6-0184-0-2023																	
PERIODO COMPRENDIDO 2 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023																	
ITEM	DEPENDENCIA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	C. INICIO	C. FINAL	COPIAS B/N	INICIO	FINAL	COPIAS COLOR	TOTAL	Adicionales	Total B/N	Adicionales Color	Total Color	
1	CONTABILIDAD	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MPC4503	E173MA10163	394.785	398.885	4.100	63.789	63.817	28	4.128	3850	7.950		28	
2	JURIDICA AMBIENTAL	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MP501	G987XC56008	672.593	676.801	4.208			0	4.208	3641	7.849		0	
3	PLANEACION	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MPC4503	E174MA11529	298.460	301.540	3.080	61.473	61.643	170	3.250	2963	6.043		170	
4	DIRECCIÓN	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MPC307	C509P202180	91.229	93.413	2.184	24.842	26.108	1.266	3.450	2450	4.634		1.266	
5	SUBDIRECCIÓN GESTIO	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MPC4503	E174MB11257	716.962	724.671	7.709	48.276	48.276	0	7.709	6500	14.209		0	
6	RECURSOS HIDRICOS	MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	M2640IDW	VRA1621699	144.401	156.584	12.183	0	0	0	12.183		12.183		0	
7	JURIDICA	MULTIFUNCIONAL	RICOH	MP501	G986XC24259	952.428	961.828	9.400	0	0	0	9.400	3640	13.040		0	
8	FINANCIERA	MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	M3655IDN	R4P1579918	142.352	156.480	14.128	0	0	0	14.128		14.128		0	
9	VENTANILLA UNICA	MULTIFUNCIONAL	RICOH	SP3710	S170ZA11227	20.847	21.861	1.014	0	0	0	1.014	1423	2.437		0	
10	LA JAGUA DE IBIRICO	MULTIFUNCIONAL	RICOH	SP3710	S170ZA11380	15.077	15.393	316	0	0	0	316	2000	2.316		0	
11	CHIMICHAGUA	MULTIFUNCIONAL	RICOH	SP3710	S170ZA11346	5.213	6.014	801	0	0	0	801	2000	2.801		0	
12	AGUACHICA	MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	M213S	VC59X03080	61.116	62.329	1.213	0	0	0	1.213	2000	3.213		0	
13	CURUMANI	MULTIFUNCIONAL	RICOH	SP3710	S171z414282	46.352	46.610	258	0	0	0	258	2986	3.244		0	
TOTALES						COPIA A BLANCO Y NEGRO		60.594	COPIAS A COLOR		1.464	62.058	33.453	94.047	0	1.464	
TOTAL FACTURADO						VALOR COPIA B/N		$ 5.817.024	VALOR COPIA COLOR		$ 445.056	6.262.080		$ 9.028.512		$ 445.056	9.473.568

TOTAL A FACTURAR		
B/N	94.047	$ 9.028.512
COLOR	1.464	$ 445.056
		$ 9.473.568

SELECCIÓN DE CUENTA

CONTADORES Y SUMINISTROS

RICOH
MP C4503

Número de serie: E173MA10163
Dirección Mac: 00:26:73:6E:D7:8C
Dirección IP: 172.26.12.21 (http://172.26.12.21)
Ubicación: CONTABILIDAD
Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

MFP Color Láser Duplex

KPAX Wiki

/accounts)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación	dependencia
1.36	IMP-CONTABILIDAD		CONTABILIDAD	

/agents)

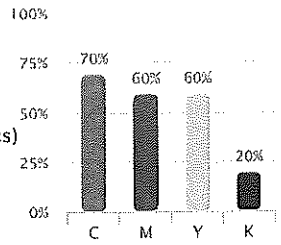
Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas KPAX Wiki

/devices)

/rules)

/statistics)

CONSUMIBLES



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	279 261	51 784	331 045	Fax	287
Copia	119 337	12 033	131 369	Escaneos	88 404
A4	0	0	0		
A3	0	0	197		
Total	398 885	63 817	462 702		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

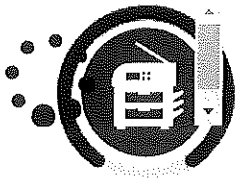
Toner residual
100%

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

Ultima actua

SELECCIÓN DE CUENTA

Acciones



CONTADORES Y SUMINISTROS

RICOH
MP 501

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

Número de serie: G987XC56008

MFP Mono Láser Duplex

Dirección Mac: 00:26:73:E9:A6:B6

Dirección IP: 172.26.12.11 (http://172.26.12.11)

KPAX Wiki

Ubicación: *INDEFINIDO*

Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

/accounts)

/agents)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación
1.09	RNP002673E9A6B6		

/devices)

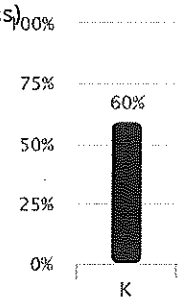
Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas

KPAX Wiki

/rules)

CONSUMIBLES

/statistics)



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	567 082	0	567 082	Fax	0
Copia	109 719	0	109 719	Escaneos	13 994
A4	0	0	0		
A3	0	0	0		
Total	676 801	0	676 801		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Toner residual

100%

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

SELECCIÓN DE CUENTA

CONTADORES Y SUMINISTROS

RICOH
MP C4503

Número de serie: E174MA11529
Dirección Mac: 00:26:73:95:90:D7
Dirección IP: 172.26.12.18 (http://172.26.12.18)
Ubicación: SEGUIMIENTO AMBIENTAL *
Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

MFP Color Láser Duplex

KPAX Wiki

/accounts)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación	dependencia
1.18	IMP-PLANEACION		seguimiento AMBIENTAL	-

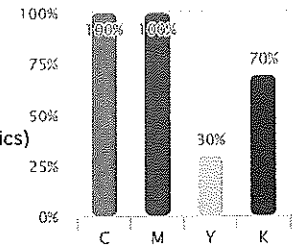
/agents)

/devices)

CONSUMIBLES

/rules)

/statistics)



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	159 217	47 465	206 682	Fax	0
Copia	142 323	14 178	156 323	Escaneos	120 075
A4	0	0	0		
A3	0	0	0		
Total	301 540	61 643	363 183		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Toner residual
100%

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

Acciones

SELECCIÓN DE CUENTA

CONTADORES Y SUMINISTROS

RICOH

MP C307

Número de serie: C509P202180

Dirección Mac: 58:38:79:21:67:D9

Dirección IP: 172.26.12.216
(http://172.26.12.216)

Ubicación: *INDEFINIDO*

Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

MFP Color Láser Duplex

KPAX Wiki

/accounts)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación	dependenci
1.15	RNP583792167D9			-

/agents)

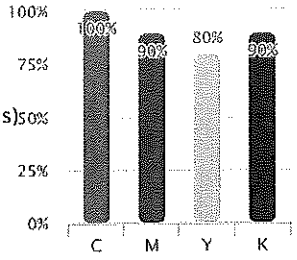
Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas KPAX Wiki

/devices)

CONSUMIBLES

/rules)

/statistics)



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	74 564	25 220	99 784	Fax	0
Copia	18 849	888	19 737	Escaneos	14 176
A4	93 413	26 108	119 521		
A3	0	0	0		
Total	93 413	26 108	119 521		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Toner residual

100%

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

SELECCIÓN DE CUENTA

CONTADORES Y SUMINISTROS

RICOH

MP C4503

Número de serie: E174MB11257

Dirección Mac: 00:26:73:96:26:12

Dirección IP: 172.26.12.12 (http://172.26.12.12)

Ubicación: *INDEFINIDO*

Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

MFP Color Láser Duplex

KPAX Wiki

/accounts)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación	dependencia
1.36	IMP-AMBIENTAL			-

/agents)

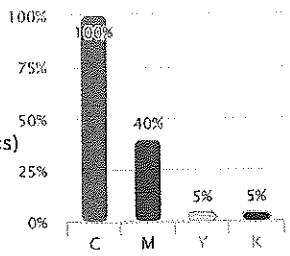
Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas KPAX Wiki

/devices)

/rules)

/statistics)

CONSUMIBLES



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total
Impresión	293 742	46 644	340 386
Copia	430 929	1 632	195 707
A4	0	0	0
A3	0	0	48
Total	724 671	48 276	772 947

Fax	0
Escaneos	641 899

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Toner residual

100%

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

Acciones

SELECCIÓN DE CUENTA

CONTADORES Y SUMINISTROS

KYOCERA
ECOSYS M2640IDW

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

Número de serie: VRA1621699

Dirección Mac: 00:17:C8:B3:0A:B4 MFP Mono Láser Duplex

Dirección IP: 172.26.12.13 (http://172.26.12.13)

KPAX Wiki

Ubicación: HIDRICA

Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

/accounts)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación
2S5_2000.002.701	IMP-HIDRICA		HIDRICA

/agents)

Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas

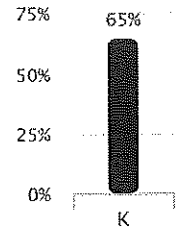
/devices)

KPAX Wiki

/rules)

CONSUMIBLES

/statistics)



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	138 109	0	138 109	Fax	0
Copia	18 475	0	18 475	Escaneos	26 130
A4	0	0	156 584		
A3	0	0	0		
Total	156 584	0	156 584		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Ningún dato disponible

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

SELECCIÓN DE CUENTA

CORPOCESAR

CONTADORES Y SUMINISTROS

RICOH
MP 501

ID de activo : *Indefinido*

Número de serie: G986XC24259

MFP Mono Láser

Dirección Mac: 00:26:73:CB:27:09 Duplex

Dirección IP: 172.26.12.211
(http://172.26.12.211)

KPAX Wiki

Ubicación: *INDEFINIDO*

Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

/accounts)

/agents)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación
1.03	IMP-JURIDICA		

/devices)

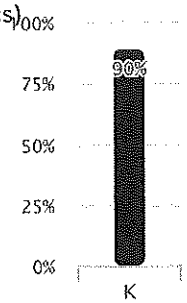
Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas

KPAX Wiki

/rules)

CONSUMIBLES

/statistics)



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	630 928	0	630 928	Fax	0
Copia	330 900	0	330 900	Escaneos	6 712
A4	0	0	0		
A3	0	0	0		
Total	961 828	0	961 828		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Toner residual

100%

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

SELECCIÓN DE CUENTA

CONTADORES Y SUMINISTROS

KYOCERA
ECOSYS M3655IDN

Número de serie: R4P1579918
Dirección Mac: 00:17:C8:C2:D6:08
Dirección IP: 172.26.12.1
(http://172.26.12.1)
Ubicación: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha de instalación: *INDEFINIDO*

CORPOCESAR

ID de activo : *Indefinido*

MFP Mono Láser Duplex

KPAX Wiki

/accounts)

/agents)

Firmware	Nombre de host	Contacto	Ubicación
2TA_S000.002.801	IMP-ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVA Y FINANCIER

/devices)

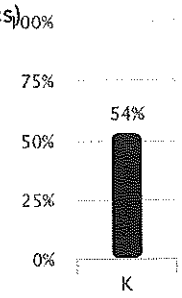
Resumen Contadores Consumibles Campos personalizados Koins Reglas

KPAX Wiki

/rules)

CONSUMIBLES

/statistics)



CONTADORES PRINCIPALES

	Mono	Color	Total		
Impresión	128 961	0	128 961	Fax	0
Copia	27 519	0	27 519	Escaneos	85 103
A4	0	0	156 480		
A3	0	0	0		
Total	156 480	0	156 480		

PIEZAS DE MANTENIMIENTO

Ningún dato disponible

(https://ascontinental.kpax.cloud/devices)

Ventanilla unica 9

SP 3710SF Web image monitor

Home

Status | **Counter** | Machine Information

Page Counter

	Total	Color	Black
Printer	20798	0	20798
Scanner	18	1	17
Copier	1058	0	1058

	Total	Reception	Transmission
Fax	0	0	0

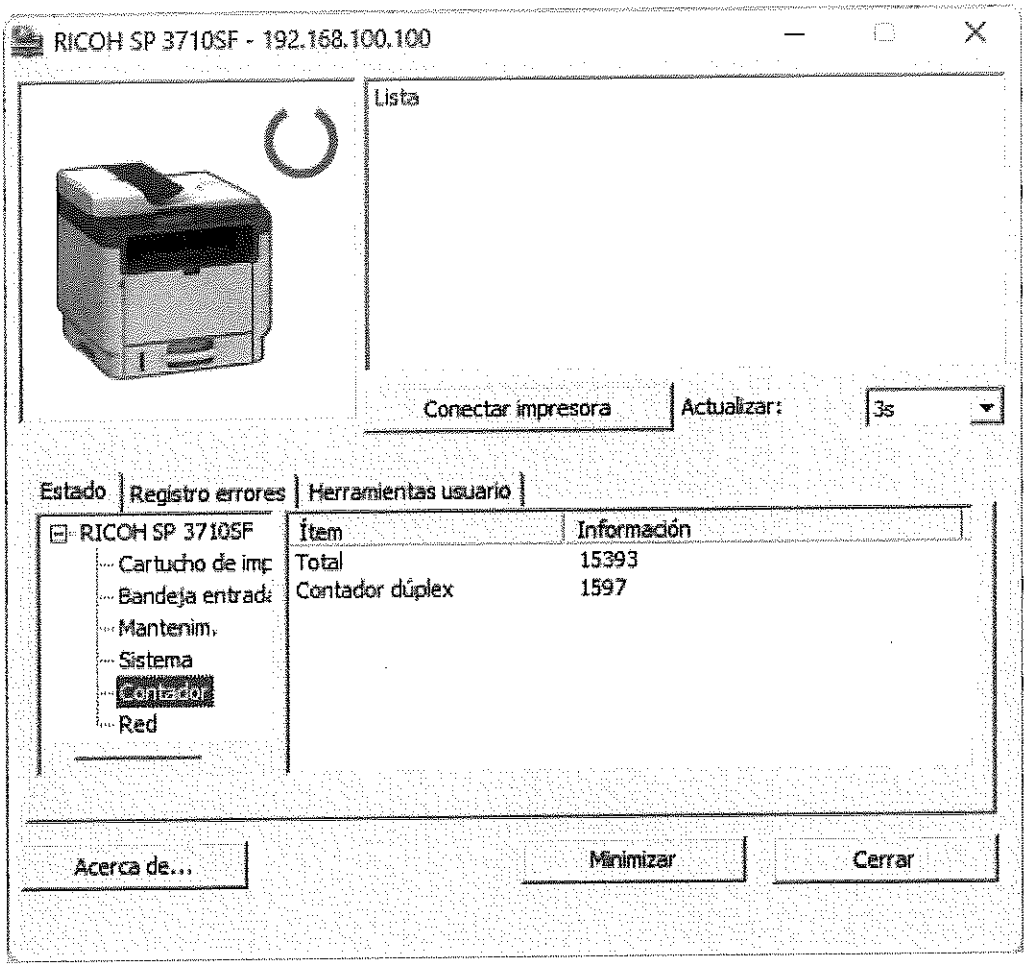
Print Counter

■ Page Total :21861

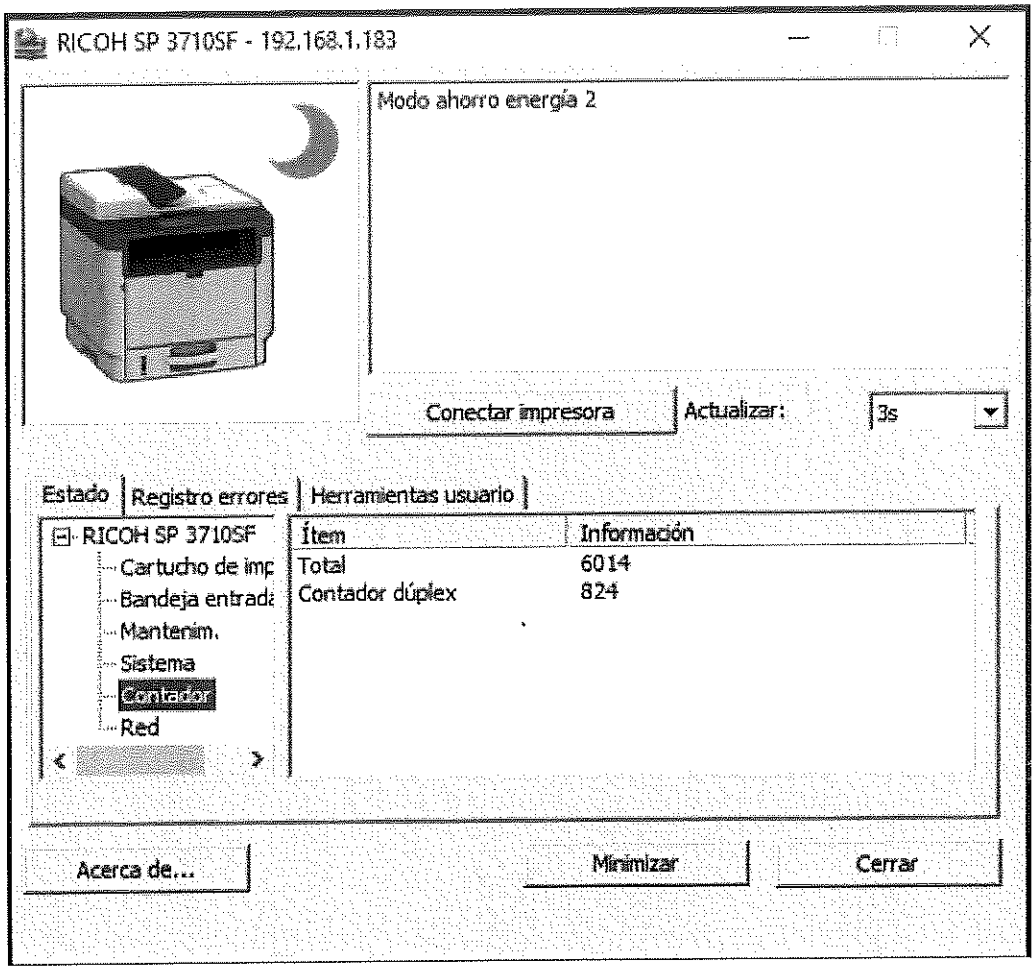
Duplex

■ Duplex Total Page :6208

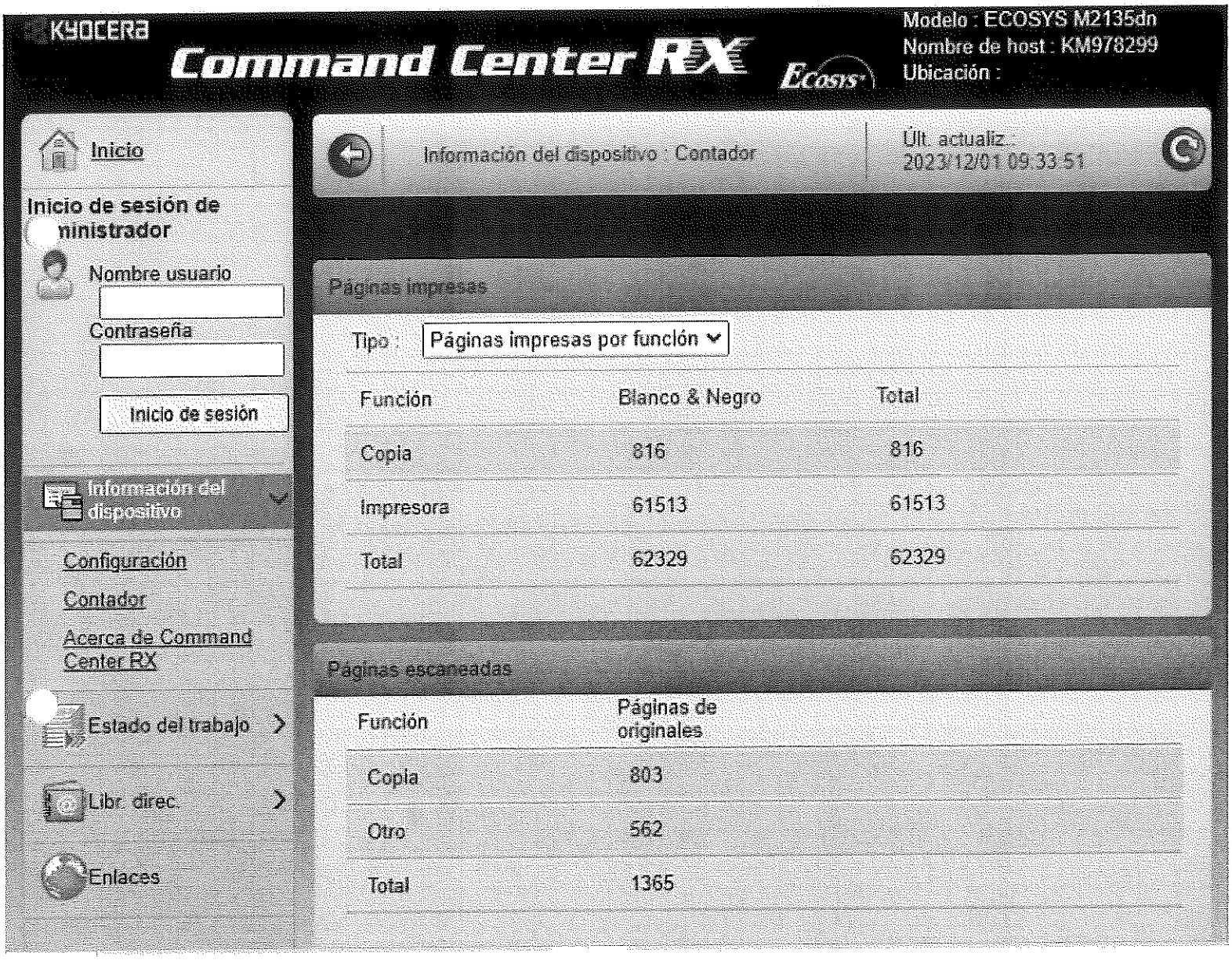
Jagua de Ibirico



Chimichagua



Aguachica 12



Conman 13

[redacted]

- - - Referencia sistema
Modelo equipo :Equipo de prueba
Dirección IP: [redacted]
Memoria total :2048
Memoria disponible :1710
Versión firmware :[redacted]
Nivel de disponibilidad :1.00

- - - Entrada papel
- - - Bandeja 1
Formato de papel :A4 (210 x 297 mm)
Tipo de papel :Papel normal

- - - Band. bypass
Formato de papel :A3 (297 x 420 mm)
Tipo de papel :Papel normal

- - - - Estado consumibles
Cartucho negro/cian :[redacted] (4)

- - - - Usuar Serv.técnico
01: 11:
02: 12:
03: 13:
04: 14:
05: 15:
06: 16:
07: 17:
08: 18:
09: 19:
10: 20:

192.168.100.100

- - - Contador
- - - Contador total
Total páginas :[redacted]
Cobertura de puntos (C): [redacted]
Cobertura de puntos (M): [redacted]
Cobertura de puntos (Y): [redacted]
Cobertura de puntos (K): [redacted]
Cobertura de puntos (C): [redacted]
Cobertura de puntos (M): [redacted]
Cobertura de puntos (Y): [redacted]
Interruptor F/S (FRONT) :[redacted]

- - - Enviar escaner
Total páginas :3635
Color :466
Negro :3169
ADF utilizado :7445
Páginas ADF :7445

- - - Impresora
Total págs. impr. :40051

- - - Fax/scan
Total páginas :2540
Color :475
Negro :2165

- - - Copiadora
Total páginas :6552

- - - Fax
Total páginas :0
TX Fax :0
RX Fax :0

- - - Atasco de papel
Total atascos papel :109
ADF :62
Bandeja estándar :6
Bandeja 1 :29
Band. bypass :1
- - - Interno
Entrada de papel :5
Antes de salida papel :5
Salida de papel :6
Antes de unidad dúplex :4

[redacted]